




INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE)
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas				% Avance Financiero		% Avance Metas		
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Por la actividad de la Institucion no se llevan acabo Programa y Proyectos de Inversion.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. PABLO COTA NUNEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA


LIC. MONICA TREVIZO VASQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

La Paz, B.C.S. a 30 de enero de 2026.

Oficio ISIFE/ADMINISTRACIÓN/0015/2026.

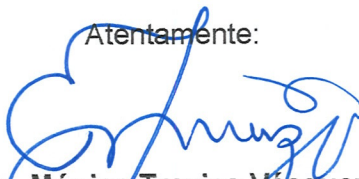
Asunto: El que se indica.

Lic. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Gobierno del Estado.
P r e s e n t e.

C. Mónica Trevizo Vásquez, en mi carácter de Administrador del Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa en el Estado, con la personalidad que tengo acreditada y reconocida ante ese Órgano Superior del Estado de acuerdo al Convenio de Colaboración SIRET, manifiesto bajo protesta de decir verdad declaro que en relación al Formato denominado **0332 PPI de diciembre 2025**, el cual contiene la información relativa a **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, para este Instituto No aplica toda vez que por la Naturaleza de la Constitución de Nuestro Instituto, nuestro Reglamento Interior Publicada en el Boletín Oficial No.36 de fecha 31 de Julio de 2020, así como la Normatividad que nos rige La Ley General de Infraestructura Física Educativa, Le Ley de Educación Pública, Ley de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Baja California Sur, Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de baja California Sur, Ley de Educación para el Estado de baja California Sur, no nos permite realizar dicho acto /actividad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente:



Lic. Mónica Trevizo Vásquez.
Administradora del Instituto Sudcaliforniano
de la Infraestructura Física Educativa



C.c.p. Archivo/Expediente.
DRCC/DSSM*